EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca martes 3 de Noviembre de 1896 — Núm. 12905

Por España

En *Le Fígaro* aparece en puesto de honor un artículo comentando el que bajo el significativo título de *Mane Thecel Phares* publicó días pasados el *New York Herald*, artículo que tanto ha dado que hablar estos días. He aquí los principales párrafos del artículo de *Le Fígaro* que firma el articulista político de este diario parisién Denis Guibert.

Dice así:

«...... pero la agitación que se produce en los Estados-Unidos á este propósito y que amenaza transformar la política tradicional puramente autonomista seguida hasta ahora, desde hace un siglo, por los hombres de Estado de la gran República, en política de intervención y aun de agresión, tiene tal importancia por lo que respecta á los destinos del mundo que nos parece indispensable estudiarla en sus causas, en sus formas y en sus consecuencias probables.

»Unos pocos días nos separan de aquel en que deberá ser elegido el nuevo Presidente de los Estados Unidos. Este nuevo Presidente debe entrar en funciones el 4 de Marzo próximo, y por consiguiente, mister Cleveland, de quien deben alabarse la moderadora actitud y la perfecta corrección en las relaciones internacionales, ya no tendrá entonces acción alguna sobre la política exterior de los Estados Unidos.

»Una de las causas que hacen peligrosa la respectiva situación de la gran República y de España, deriva precisamente de la fiebre electoral de que se hallan presa los americanos del Norte. El esfuerzo hecho por los dos partidos en lucha para excitar hasta el paroxismo el sentimiento popular, se ha apoyado en dos puntos bien determinados: la cuestión de la plata y la cuestión de Cuba. Por la primera de las cuestiones es casi seguro que será elegido Presidente Manc-Kinley, y esto hace todavía más grave la segunda cuestión, pues Mac-Kinley, nadie lo ignora, es partidario de una política de acción contra España.

»Por esto no es extraño que hoy la atención de América toda entera se halle concentrada en el problema cubano, y esto explica también la insistencia que mister Gordon Bennett pone en tratar ese mismo problema desde el *New York Herald*, el periódico más importante de los Estados Unidos.

. . . .

»Basta con tener una noción, aun confusa, del carácter y del genio españoles para comprender el sentimiento de indignación que esta actitud de los americanos ha de haber causado á nuestros vecinos del Sud. Los españoles han creído que la ingerencia de los Estados Unidos en una cuestión que para ellos es de orden puramente interior, constituye una especie de ultraje que se les hace. Ya por su lado han previsto la posibilidad de una guerra. Han encargado la construcción de buques de combate y han intentado negociar un empréstito sobre el mercado de París.

. . . .

»No podemos saber nosotros si hay en España un hombre, un ciudadano dispuesto á aceptar una transacción que, por otra parte, el *New York Herald* no define siquiera. Lo que sin duda nosotros deseamos, con nuestro colega americano, es que la cuestión de Cuba se resuelva pacíficamente y aún es probable que en último resultado será una solución pacífica la que prevalecerá. Pero pedir á España que abandone definitivamente sus derechos sobre Cuba, es lo mismo que pedir á Europa que sancione las pretensiones americanas que se expresan con lo que se ha dado en llamar la doctrina de Monroe. Este es el lado verdaderamente insidioso del artículo del *New York Herald*. Sea como fuere, ésta es la concesión que Europa no puede hacer.

»América para los americanos, pronto está dicho, pero si se acepta el principio, después de la anulación del derecho de España sobre Cuba, vendría la de los derechos de Francia sobre la Martinica y Guadalupe, la de los ingleses sobre la Jamaica y el Canadá, y así las demás. Dónde está el diplomático europeo que pueda consentir á semejante exigencia? Sin contar que el pretendido principio de Monroe es absolutamente falso...

»Seguimos, pues, creyendo que si la solicitud que los Estados-Unidos muestran con respecto á Cuba, es legítima desde cierto punto de vista, su celo pacificador nos parece un poco y hasta un mucho interesado. Tenemos confianza en que la cuestión de Cuba se resolverá por las vías pacíficas, pero creemos resueltamente que las medidas que han de producir este tan deseado resultado no pueden venir más que de la iniciativa de los propios españoles.

»El cardenal Alberoni decía al embajador de Francia: «No podéis figuraros, señor, lo muy robusto que es el cuerpo de España cuando tiene una cabeza.» Si un día sobreviniesen los supremos peligros que presagia el artículo del *New York Herald*, España encontraría, no solamente una cabeza sino brazos también.»

Boda de príncipes

Roma 25 de Octubre.

La ceremonia del matrimonio civil y religioso de los que son ya príncipes de Nápoles ha escedido ayer á las más risueñas espectativas, y después de haber estado lloviendo toda la noche, el temporal cesó llegando á verse un rayo de sol en el instante en que los esposos salieron del templo.

Habían precedido á las vísperas de las bodas los recibimientos en palacio de las altas corporaciones del Estado, siguiendo á los caballeros grandes collares de la *Annunziata*, entre los cuales se notó la presencia de Crispi salido de sus tiendas de Aquiles. Las audiencias más solemnes fueron las concedidas al Senado y á la Cámara.

El matrimonio civil ha precedido ayer al casamiento religioso, realizándose aquél en el magnífico salón de baile del Quirinal, tal era la afluencia de príncipes y personajes que debían asistir á la solemnidad. La prometida, acompañada de su padre, hermano y hermano, sale á las nueve de la mañana del palacio contiguo, donde se aloja, pasando al regio, donde en la escalera llamada de la Reina, la espera ésta. Cuando el cortejo nupcial entra en la magnífica estancia llena de plantas y de flores, la vista es sorprendente. Los monarcas y los príncipes ocupan sus respectivos puestos en derredor del presidente del Senado, que asistido del que lo es del Consejo de Ministros, ambos llevando el collar de la *Annunziata*, están de pié junto á la mesa en que se firmarán las capitulaciones. Farini pregunta al príncipe Victor Manuel, Fernando María Genaro de Saboya, príncipe de Nápoles y heredero de Italia, si está contento en tomar por su legítima mujer á la princesa Elena Petrovich Niegosch del Montenegro, contestando aquel con un sí muy pronunciado. El presidente de la Cámara vitalicia que funciona como notario mayor de los Reinos, se dirige su vez á Elena Petrovich Niegosch del Montenegro, preguntándole si está contenta en recibir por su legítimo esposo al príncipe Real de Italia, contestando con un sí muy conmovido. Entonces, dirigiéndose al duque de Aosta y al conde de Turín, que el Rey ha designado como testigos, desapareciendo así la leyenda de que lo fuesen los Emperadores de Alemania y Rusia, les pregunta si han oido las respuestas afirmativas de los augustos esposos, y con su respuesta pronuncia en nombre de la ley el matrimonio de los prometidos, acta que firman sucesivamente el príncipe de Nápoles, la princesa Elena, sirviéndose de la pluma de oro que le han regalado 300 asociaciones de Italia, el Rey, el príncipe Nikita, el duque de Aosta, el conde de Turín y los caballeros de la *Annunziata* Farini y Rudini.

No hay tiempo que perder para que se forme el cortejo que desde el Quirinal se dirigirá á Santa María de los Angeles, pasando por la vía Nacional, cortejo que resulta verdaderamente asombroso, pues la Corte ha desplegado todas sus galas componiéndose de 40 carrozas y del escuadrón de guardias Reales, abriéndolo el Rey con la Reina y el príncipe de Nápoles, yendo después el príncipe Nikita con la princesa Elena que viste precioso traje de raso con velo de encaje y corona y aderezo de brillantes. El velo nupcial, regalo de la Reina, sirvió un día á una Dogaresa de Venecia, siendo de inestimable encaje de Murano, mientras las joyas han sido don de Humberto y de Victor Manuel. De frente á su hermana el príncipe Mirko. La tercera carroza la ocupan María Pía, la princesa Letizia, el duque de Aosta y el duque de Oporto. En la cuarta aparecen la duquesa Elena de Orleans, duquesa de Aosta, la duquesa de Génova madre y el príncipe Victor Napoleón, quien lleva al cuello el gran collar de la gran órden de la *Annunziata* que aquella misma mañana le ha concedido el Rey Humberto su primo. Van en la quinta berlina de gala la princesa Isabel de Baviera, duquesa de Génova, la princesa Ana de Montenegro, vistiendo como la dama de honor, escogida por la novia antes de dejar su patria, el traje pintoresco de la Montaña Negra, haciéndola frente el conde de Turín. En la sexta carroza el príncipe Tomás duque de Génova, el de Karageorgevich y el tierno príncipe Fernando de Saboya. Después una pléyade de encantadoras damas, de la Reina, de collares de la *Annunziata*, de miembros del Senado y de la Cámara, de ministros de la Corona y de todas clases de personajes.

Imposible formarse idea del cuadro que presentaba la carrera, sobre todo en la vía Nacional. Todos sus edificios están empavesados, muchos de ellos con riquísimos tapices. La fachada de Santa María de los Angeles, formando pabellón de terciopelo y oro con gallardetes colosales, completa la perspectiva de la plaza de las antiguas Termas, cuya fuente del Agua Pía cae á torrentes. El histórico edificio, obra del Emperador Diocleciano, que hizo trabajar en él 40.000 operarios, entre estos centenares de cristianos, muchos de ellos mártires, dedicado á templo de monjes Cartujos bajo la invocación de Santa María de los Angeles y de los Mártires, obra iniciada por el Pontífice Pío IV y en la que Miguel Angel puso su genio en el siglo XVI, recibió una nueva consagración por Pío IX en 1867, cuando el centenario de San Pedro. La iglesia se había enriquecido con los tapices que el Emperador Napoleón el Grande regaló á Pío VII, procedentes de los Gobelinos de París y que constituían privilegiado adorno de la capilla pontificia cuando los Papas estaban en el Quirinal. Representan telas de los más grandes artistas, á Jesús arrojando á los profanadores del templo, la pesca milagrosa en los mares de Palestina, la cena del Señor y el lavatorio de los piés por Jesús á los Apóstoles. Embellece el templo el gran altar dominado por el célebre cuadro de la Asunción, del Vanvitelli, y sobre él se habían colocado, trayéndolos de la Catedral de Orvieto, el Crucifijo y candelabros de Benvenuto Cellini. Por último se había trasladado también desde la Basílica de San Pablo el incomparable órgano, donde el maestro Capocci debía ejecutar una marcha y sinfonía á la entrada y salida del régio cortejo. Reciben á este el general de los menores observantes, que han sustituido á los antiguos Cartujos y el abad palatino de la Basílica de Bari, á quien ha acompañado todo su clero desde aquella ciudad del Adriático para realizar el matrimonio religioso en Roma.

Cerca ya de las doce han ocupado sus puestos en la esplendorosa iglesia los Reyes y príncipes. Los sacerdotes, incluso los capellanes del Rey, presididos por monseñor Anzino, han tomado asiento á la derecha é izquierda del altar mayor, frente al cual están arrodilladas la Reina Margarita y la princesa Elena, teniendo á sus lados al Rey, el príncipe Nikita, la Reina María Pía y la abuela duquesa de Sajonia y de Génova. En segundo rango las otras princesas y príncipes, haciendo notar la prensa vaticana la actitud edificante de Margarita de Saboya, de Elena de Orleans, duquesa de Aosta, y muy señaladamente la otra Elena, que siguió con escrupulosa exactitud la rúbrica católica, no quitando apenas sus hojos de un libro de misa que aquella misma mañana le había ofrecido, con otros más espléndidos regalos, la que era ya su segunda madre. Al empezarse la ceremonia, el capellán mayor de Palacio, monseñor Anzino, se aproximó al duque de Aosta, conde de Turín, príncipes Mirko y Karageorgevich, hermano y cuñado estos dos últimos de la desposada, para que tengan en sus manos el velo de plata y oro, que sirve de coyunda, que mantendrán alzado sobre las cabezas de los esposos, mientras el abad paletino de Bari cambiará sus anillos y les dará á besar los Evangelios.

El santo sacrificio de la misa en medio de aquel ambiente resultó verdaderamente sublime, admirando el selecto auditorio las bellezas del *Benedictus* y del *Kiries* de la misa de Palestrina, y los demas trozos de música sacra de los maestros Bossi, Capocci y Sgambati. Después de la misa, el abad gran prior oficiante dirigió sentida plática á los ya esposos, recordándoles sus deberes como católicos y unidos por el lazo sagrado del matrimonio, invocando sobre la princesa Elena las celestes bendiciones y todos los dones prometidos á Raquel, Rebeca y Sara, para ser digna esposa del príncipe de Nápoles, perteneciente á la familia de Saboya, tan famosa un día por su piedad y religión.

En el momento de retirarse la grandiosa comitiva del templo suena la campana del Capitolio, que ha callado durante la ceremonia, y toman el vuelo desde la plaza de las Termas Diocleciana hasta 500 palomas mensajeras, que van á llevar la nueva á las más distantes regiones de Italia, adelantándolas en su vuelo el telégrafo, que á su vez á trasmitido la noticia de un triple decreto de amnistía para las penas políticas, de indulto, para gran parte de los delitos comunes y rebajas de las condenas á los desertores de tierra y de mar y de alivio en los atrasos de los impuestos.

Al salir del templo y hasta llegar al Quirinal, la ovación á los Reyes príncipes fué aun mas ruidosa que á su ida á Santa María de los Angeles, contribuyendo á acrecer el gozo del pueblo el sol que había aparecido en los horizontes. Sábese que apenas llegadas á la morada régia, la Reina Margarita estrechó amorosamente en sus brazos á su nueva hija. La princesa Elena, que se ha conquistado la simpatía general, mas que por su belleza, que no escede á la de Elena de Orleans, por su gracia, por una especie de humildad que hace su encanto, y por la actitud dignísima y hasta recogida guardada durante los tres primeros días de su estancia en Roma, emocionada hasta las lágrimas fué abrazando, después de su madre política, á todas las princesas, con las que le unen ya tan estrechos lazos de familia, pues se ha querido conservar al enlace este carácter íntimo, si bien son innumerables desde ayer las manifestaciones telegráficas del Czar, Emperadores de Austria, y Alemania, que ha enviado á los esposos magníficos jarrones de Sajonia, de los Reyes de Portugal, Reina Regente de España, presidente de la república francesa y de casi todos los Estados del mundo.

Terminaré esta epístola diciendo que por decreto de Su Santidad publicado ayer han sido nombrados menseñor Eugenio Clary, obispo de Viterbo, Nuncio Apostólico en París, y monseñor Tarnasi secretario de la Congregación de negocios eclesiásticos estraordinarios, Internuncio Apostólico en Holanda y en el gran ducado de Luxemburgo —*X*.

(Del *Diario de Barcelona*.)

Documentos filipinos

El Sr. Retana publica en el *Heraldo* una serie de documentos interesantes para la historia de la insurrección filipina. Para apreciar bien los orígenes de la misma y la conducta del gobernador general, vamos á dar á conocer algunos de ellos.

El día 30 de Agosto de 1895, el gobernador civil de Batangas, Sr. Villamil, dirigió un oficio *reservadísimo* al comandante de la sección de la Guardia civil Lemery pidiéndole que le informase *acerca de los extremos siguientes*:

1.º «Personas que en el pueblo de Táal se distinguen por sus opiniones separatistas.

2.º Hechos concretos que corroboran el anterior extremo.

3.º Todo lo que le conste respecto al particular y que usted crea conducente al fin que se persigue.»

Después de declarar el informante que la lista de los antiespañoles de Táal sería interminable, si se atuviese á lo que de público se dice, se limita á esbozar una á modo de semblanza de Felipe Agoncillo, en estos términos.

«Entre el grupo de los principales *separatistas* y como jefe de todos ellos, descuella Don Felipe Agoncillo, propietario y abogado, que ha conseguido imponerse á todas las clases sociales, en tal forma, que impone su voluntad é imprime su criterio en cuantos asuntos pueden convenirle, hasta el extremo de que, sin desempeñar cargo alguno oficial, y aun sin concurrir personalmente al tribunal (*Municipio*), es evidente que en éste (oigan los lectores) no se da cumplimiento á orden ninguna de importancia que reciban, tanto el capitán municipal como el juez de paz, sin que antes haya sido sometida por éstos á su consulta y resolución; viéndose, por tanto, las órdenes de todas las autoridades superiores de la provincia sujetas á obtener el *visto bueno* de este individuo, sin cuyo requisito quedan incumplidas, traten de lo que traten, y aunque emanen de la autoridad más alta; siendo lo más sensible de esto que el inspirador de todo ello queda siempre perfectamente á cubierto de responsabilidades, pues por nadie es denunciado ni toma jamás parte activa en nada.

»Su desahogada posición, su relativa instrucción y *su habilidad para procurarse relaciones* (subraya el copista) *con altas personalidades del Archipiélago*, le hacen conservar desde hace años su indiscutible jefatura entre los elementos de acción de ese pueblo, ejerciendo también grande influencia en otros de esta provincia y de las limítrofes, pasando entre todos ellos por el *apóstol de la idea* (separatista), á quien creen omnipotente, tanto por la superior

dad que le conceden, cuanto porque le consideran exento de todo riesgo *con la protección de las relaciones que cultiva en la capital de las islas.*

. . . .

»Difícil, repito, me es concretar hecho alguno probatorio de sus tendencias antiespañolas, evidentes para todo el elemento peninsular de la provincia; pero, por suerte mía, puedo citar á V. S. el suceso que ha llegado á mi noticia por fidedigno conducto, y que *hoy es el dominio público*, ocurrido el 24 de Junio último (1895), en el cementerio de Táal, en el que hallándose el mencionado D. Felipe Agoncillo acompañando el cadáver de una niña suya fallecida el día anterior, y con motivo de tener que cumplir requisitos indispensables para dar sepultura al cadáver, sin tener en cuenta el sitio, las circunstancias ni las personas ante quienes hablaba, protestó el Señor Agoncillo en forma insolente de las prácticas impuestas por la Iglesia, diciendo, entre otras cosas, que *«la religión era una mentira impuesta á la fuerza por los españoles»* á los cuales amenazó con hacerles servir *«para regar los campos con su sangre»*, palabras que fueron aprobadas por el capitán municipal D. Martín Cabrera, que con otros principales presenciaban el acto.»

El informante, extendiéndose en consideraciones sumamente curiosas acerca del separatismo en Táal, señaló como personas más ó menos peligrosas por sus ideas, á los indios siguientes:

Felipe Agoncillo, Ramón Atienza, Flaviano Agoncillo, Martín Cabrera, Teófilo Atienza, Filomeno Encarnación, Mariano Generoso, Brigido Medina, Flaviano Cabrera, Eulalio Villavicencio, José Isla, Juan Goco, Elías Agoncillo, Pedro Marella, Eulalio Calang, Anastasio Diogno, Mariano Medina y Cádido Rojas.

Este informe *reservado* lleva la fecha de 9 de Setiembre de 1895.

El día 10 lo recibió el Sr. Villamil, el cual inmediatamente lo trasladó al general Blanco.

El 16 de Fetubre de 1895 el coronel del tercio dirigió un oficio reservadísimo al general Blanco en los siguientes términos:

«Reservado.—Tengo el honor de participar á usted haber llegado á mi noticia, en confidencia reservada, que los capitanes municipales de Táal y Lemery han convocado varias reuniones, que considero de carácter político, y en las cuales, y entre otras cosas, han acordado y llevado á efecto la redacción de varios poderes á favor de *altas personalidades del foro español*, encomendándoles la defensa de sus derechos, de los cuales se consideran desposeídos con la política del actual Gobierno, y principalmente con ciertas medidas que según dicen, se han dictado por el Gobierno civil (*por D. L. Villamil*). Todos cuantos asistieron á las reuniones citadas, son precisamente los que *desde hace años se sabe evidentemente que profesan la idea separatista.*»

. . . .

«Cónstame, además, que con el pretexto de recaudar fondos para hacer frente á las contingencias del porvenir, se está circulando una suscrición en la que hay ya anotadas cantidades de alguna importancia, y recaudadas otras de no menos consideración.» (*Huelga añadir que ese dinero se dedicaba á armas y pertrechos de guerra.*)

Como epílogo hace el Sr. Retana las siguientes consideraciones:

«Villamil, el 6 de Agosto de 1896, telegrafió á Blanco dándole cuenta de que en Táal, el bizarro teniente Sr. García Casero, que ese es el autor de los informes trascritos, había descubierto en casa de José Agoncillo la bandera de la *República filipina*, armas, dinamita, etc.

Blanco, después de algunos días, mandó un juez civil especial á Batangas: este juez ordenó la aprehensión de algunos *desaparecidos*, la mayor parte de ellos incluidos en la lista de marras; pero no parecieron...

Surge la insurrección: publica Blanco su decreto de indulto, y sin embargo de que los de Táal no se hallaban comprendidos en los casos citados en el decreto, Blanco indulta á todos los acogidos, los famosos filibusteros de Táal, con gran sorpresa de todo el mundo.

España, Cuba y los Estados Unidos

La edición parisién *New York Herald*, publica con el anterior epígrafe, un artículo que copiamos, llamando acerca del mismo la atención, sobre todo en su último párrafo.

Es necesario leer entre líneas y saber si, en efecto, hay que desmentir rotundamente al *New York*, porque su insistencia es tan molesta como sospechosa.

«*La Epoca* y *El Nacional*, de Madrid, en los artículos reproducidos en nuestras columnas ayer y esta mañana, juzgan por completo increible la noticia telegrafiada desde Nueva York respecto á que Mr. Cleveland ha de tomar probablemente alguna acción en la cuestión de Cuba antes de que termine el desempeño de su cargo.

Ellos están evidentemente confiados en que por lo que semejante acción se refiere á España, no hay necesidad de tal prisa, bien para sofocar la insurrección ó bien para de acuerdo con los Estados Unidos y Méjico, llegar á un amigable arreglo de la dificultad.

Nosotros nos permitimos disentir de nuestros emprendedores colegas. Que el presidente Cleveland es amigo de España, reconocido es por todos, y así hasta el mismo Sr. Cánovas lo reconoce, puesto que declaró el otro día al corresponsal especial del *Herald* en Madrid que el Gobierno de Washington estaba haciendo cuanto pocía esperarse del cumplimiento de sus deberes de neutralidad.

Una prueba significativa de esto acaba de presentarse con la captura del supuesto vapor filibustero *Dauntlees* en las costas de la Florida, verificada por el crucero *Relaig*, lo cual destruye de este modo la sorprendente aseveración de *Fígaro* de que los Estados Unidos permiten, deliberadamente, que salgan expediciones filibusteras desde sus puertos.

A pesar de todo, aunque la actitud de Mr. Cleveland es amistosa, nosotros juzgamos que la noticia es absolutamente creible de que pueda ser el presidente obligado por la presión del sentimiento popular y la prolongación de la rebelión á hacer algo después de la elección cuando la manía de la plata hay desaparecido»

Noticias

En Chicago han sido presos siete hombres, acusados de haber cometido cuantiosos fraudes y de haber obtenido mensualmente quince mil dollars de ganancia engañando á los incautos.

Los estafadores expedían billetes de una lotería que suponían en combinación con la oficial española, por medio de una sucursal.

¡Que les proteja Morgan!

El cañonero torpedero «Marqués de la Victoria», que se construye en los astilleros de los señores Vila, de la Graña, será botado al agua en la primera quincena del próximo mes.

El crucero «Doña María de Molina» se halla en disposición de que se coloquen las calderas.

Un periódico alemán ha sido denunciado por haber publicado un grabado en que aparecía una mujer borracha tendida en un sofá representando á Francia, frente á un sátiro representado por el czar de Rusia. Al pié del grabado aparecen las palabras: «¡Viva el emperador!, ¡Viva Cheburgo!, ¡París!, ¡Chalons!

Dicen de Huesca que continúan los labradores en la más desesperada situación.

Ni llueve, ni pueden sembrar, ni saben que hacer.

Estos días han caído algunos aguaceros, pero son tampoco densos y en tan escasa cantidad, que se duda ya puede hacerse una mediana sementera.

Tal es la situación angustiosa de la agricultura en la comarca oscense.»

Aumentan considerablemente las suscripciones abiertas en la Habana para adquirir buques de guerra y regalárselos á la nación y para recompensar á los soldados que más se distingan en los combates.

En Mamerines, (Miranda), ha sido muerto un oso gigastesco por tres afamados cazadores vecinos de Santullano. El día 16 salieron acompañados de tres ojeadores en busca del oso, que causaba incalculables daños en los maizales, logrando hallarle: salió el colosal animal por el punto donde se hallaba apostado el más joven de ellos, quien le disparó con tal suerte, que no hubo necesidad de secundar el disparo, porque el proyectil le había entrado por junto el brazo izquierdo, dejándole muerto instantáneamente.

Para que se pueda tener una idea aproximada del tamaño de este animal, bastará decir que pesó 175 kilos y 25 el unto.

Según leemos en la *Revue du Cercle Militaire*, se ha descubierto y ensayado una nueva pólvora sin humo, que puede ser utilizada en las antiguas armas de fuego, aunque sean de mayor calibre que las que hoy se emplean, y con las balas de plomo que constituían sus municiones.

Teniendo presente que la mayoría de las potencias militares poseen actualmente grandes existencias balísticas, el referido descubrimiento es de verdadera importancia.

La nueva pólvora, se compone de finísimas hoja de «fulmicotón» que arden con rapidez, se coloca en las mismas vainas en que antes se cargaba la pólvora negra, y se aprovechan los mismos proyectiles y cebos.

En Tomelloso han sido detenidas y puestas á disposición del juzgado de Alcázar de San Juan tres personas, por supuesta intervención en un infanticidio.

Parece ser que una joven soltera dió hace días á luz una niña que fué estrangulada para ocultar la deshonra de la que le dió el ser.

Descubierto el crimen, han ingresado en la cárcel una persona respetable por la dignidad que le imprime carácter, la dueña de la casa, tía de la recien parida, y una hermana de aquella.

La joven ha fallecido á consecuencia, según se dice, de los sobresaltos que recibió al presentarse en la casa á practicar el reconocimiento, ordenado por el juez, la guardia civil.

En la cárcel correccional de Orense se ha verificado una boda.

Los novios fueron dos jóvenes, Gervasio Carrera y Elisa Lastra, él en prisión y ella en libertad.

Fueron padrinos dos reclusos.

En el acto fué reconocida por los contrayentes una niña de pocos meses.

El recién deposado salió para el penal de Burgos, en donde extinguirá una cadena de cuatro años.

¡Tristísima luna de miel!

Leemos en un periódico de Málaga:

«Ayer hemos presenciado un rasgo de patriotismo de un hijo de padres españoles que residen hace muchos años en Tánger.

Dicho joven, que se llama Manuel González Airolo, ha venido de dicha población marroquí, para que lo incluyan en el actual reemplazo, pues desea ir á luchar por la integridad de la patria.

Se jacta de ser español y en cuanto ha tenido la edad reglamentaria, ha venido deseoso de cumplir este deber con su patria.

Otros en su caso procuran eludir esta obligación.

Rasgos como este, merecen elogios».

Todos los telegramas que de Cuba se reciben coinciden en afirmar que de un día á otro se librará un decisivo combate en la provincia de Pinar del Río.

Con objeto de impedir que las fuerzas de Maceo se refugien en las lomas, se han distribuido diestramente 28 batallones que ocupan excelentes posiciones.

Se supone que el jefe mulato está entre la trocha de Mariel y las lomas inmediatas, de donde difícilmente podrá moverse sin encontrarse con fuerzas leales que le obligarán á aceptar formal combate.

Leemos en *El Eco de Cartagena*:

«El resultado de las pruebas hechas el sábado en el mar en la fragata «Vitoria» ha demostrado nuevamente que dicho buque puede hacer el viaje á Tolón para ser reformado.

»Después de tres horas de constante marcha se pudo levantar la presión á diez y siete libras, resistiéndola perfectamente las calderas. La velocidad de la marcha fué de siete millas.

»Al oscurecer volvió la «Vitoria» al puerto y entró en el arsenal, donde se le quitará la arboladura, se le sacarán los cañones antiguos, y tomará seis de doce centímetros de los que tiene el «Pelayo».

»Cuando estas operaciones estén terminadas marchará la «Vitoria» á Tolón.»

***

«Debiendo pasar al muelle de la machina trípode la fragata «Vitoria», para desmontar la artillería y el arbolado ayer fué trasladado desde dicho muelle al de la parte Oeste de la dársena, el crucero en construcción «Lepanto».

»En este último buque se trabaja con verdadero entusiasmo y para que las obras prosperen se aprovechan todo género de circunstancias favorables.

»Ultimamente se ha aumentado en 25 herreros la sección de esta clase de obreros que trabajan en el barco.»

Crónica Local

A las seis y cuarto ha entrado en el puerto el vapor *Lulio*, correo de Alicante y Ibiza.

La subasta, verificada en el Ayuntamiento, por la construcción de la importantísima alcantarilla de la Rambla, desde la plaza de Jesús á la calle de la Unión, y ramales anexos, ha obtenido un resultado tan satisfactorio para el Ayuntamiento, como lo fué el de la subasta para construcción del tinglado y parte de empedrado de la plaza Mayor.

El tipo de la subasta para construcción de la alcantarilla era de pesetas 46.507'74.

Se presentaron doce pliegos y se adjudicó por 36.484 á D. Nicolás Lliteras.

Beneficio 10.023'74 pesetas para el Ayuntamiento.

El Jurado dictó ayer veredicto de culpabilidad contra Juan Jaume Rebasa, por delito de robo.

El procesado se introdujo en la casa de Magdalena Ramis, de Lluchmayor, saltando por un corral y fracturando un arca se apoderó de 25 setas.

Jaume fué condenado á 2 meses y 21 días de arresto mayor, accesorias y costas.

La estadística demográfica de la viruela, á juzgar por las notas que se han dado á la publicidad, arroja el resultado siguiente, respecto á la tercera decena de Octubre:

Existencia anterior de enfermos, 150.—Invasiones durante la decena, 68.—Curados, 42.—Fallecidos, 10.

Huedaron 166 enfermos, ó sean 16 más que al final de la segunda decena.

Ayer tarde fueron curados en la casa de Socorro por el médico señor Gayá:

Teresa Garriga, de 23 años, domiciliada en la calle de Camposanto n.º 51. Riñó con un amigo que le proporcionó tal serie de bofetadas en la cara, que le ocasionaron contusiones graves. El amigo fué encerrado en Capuchinos, y se dió parte al Juez competente.

Cándido Fuster, de 7 años, que vive en la calle de Jaime II n.º 5. Presentaba una herida incisa triangular de seis centímetros en la región frontal, que precisó algunos puntos de sutura.

Le causó la herida un carruaje que le atropelló en el Molinar de Levante.

Nuestro amigo el oficial de telégrafos Sr. Mulet ha tenido la desgracia de perder á un hijo, después de ver morir hace dos semanas á su esposa.

Con tan triste motivo recibió ayer tarde el Sr. Mulet una prueba del sentimiento que embarga á sus amigos por esta nueva desgracia.

El entierro del niño Mulet se vió concurridísimo.

Reiteramos al amigo, desde estas columnas, el pésame.

Leemos que dentro de breves días comenzará á montarse el andamiaje para extraer el hélice de la fragata *Sagunto*, que está desguazándose en nuestro puerto.

Anteayer de madrugada en el caserío de Génova varios transnochadores querían de buen grado ó por fuerza, que los dueños de un establecimiento de bebidas les diese franca entrada en el local, y como que éstos se negaron en vista de lo avanzado de la hora y por ya estar en cama, los primeros se vengaron haciendo añicos los cristales de la puerta de la casa, marchándose tan contentos sin que nadie les cortase la retirada.

Sr. Alcalde, otro boton.

Los Sres. D. Manuel Villalonga Perez, D. Francisco de P. Fons, don Mariano Zaforteza, D. Francisco Viana, D. Rafael Ribas, D. Damián Serra y D. Guillermo Vidal han presentado la dimisión de sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Contador, Vicecontador, Tesorero, Secretario y Vicesecretario de la sociedad *Círculo Mallorquín.*

Leemos, con satisfacción, que se ha distinguido notablemente en las últimas expediciones contra las rancherías de Mulunduc y Sugut (Mindanao) nuestro paisano D. Mariano Sbert, que mandaba la cañonera *Lanao.*

Hoy á las once y media se verán ante la Sala de justicia de esta Audiencia los autos promovidos en el Juzgado de esta Ciudad por D. Francisco Llull Bibiloni contra D. José Sancho, don Juan Sintes y Sintes y el Abogado del Estado sobre ejecución de sentencia.

Los letrados D. Antonio Salvá, D. Martín Pou y D. José Alcover, defenderán á las partes respectivamente.

Ha amanecido hoy con cariz de invierno.

El horizonte está cerrado, cae finísima lluvia que hace suponer que es nevada en la montaña.

El viento N. E. es fresco y muy frío.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica-literia el día 4 del corriente mes á las 6 de la tarde.

Enviamos nuestra felicitación al distinguido letrado Excmo. Sr. don Pedro Sampol, por haber merecido la honra de que se le concediera la gran cruz de Isabel la Católica.

Muy concurrido se vió anoche el Teatro Circo.

El *Tenorio* satisfizo á los espectadores.

Ha desaparecido el habilitado de una importante dependencia oficial llevándose el importe de las nóminas de Personal y Material que cobró ayer y que ascienden á 8265 pesetas.

Se le busca activamente habiéndose al efecto dictado órdenes para que sea detenido.

En la Diputación

Se reunió ayer la Diputación á las doce, asistiendo los diputados Sres. Sampol, Puigdorfila, Marcel, Rius, Barceló, Marqués, Aguiló, Sans, Estela, Sitjar, Socias, Alcover, Domenge, Canals, Rosselló, Guasp, Palou y Obrador.

Presidió el Sr. Gobernador, quien se ofrece particular y oficialmente á la Diputación. Felicita á los diputados salientes y á la Diputación, en pleno, por su acertada gestión; más acentuados los plácemes por haber encontrado yo—dice—los establecimientos de caridad en un estado tal que pueden citarse como modelo en su género y como tim bre de orgullo y gloria de quien los patrocina.

El señor *Roselló* agradeció las frases del Sr. Presidente, asegurándole que siempre estará la Diputación al lado de todo lo que sea beneficioso al país; y siguiendo sus tradiciones prestará tambien siempre apoyo fiel y decidido, en dichos asuntos, al representante del Gobierno.

Se retiró el Sr. Gobernador nombrándose la mesa de edad, que presidió el Señor Rius formándola con el los Sres. Marqués y Aguiló.

Se nombró la comisión auxiliar de actas, resultando elegidos los Sres. Guasp, Alcover y Aguiló.

Resultaron después electos para la comisión permanente de actas los Sres. Canals, Barceló, Palou, Sitjár y Marcel.

Presentado dictamen favorable por la comisión auxiliar de actas respecto á las de los diputados Sres. Bosch, Marcel y Palou quedó por 24 horas sobre la mesa, levantándose en seguida la sesión.

Sección Oficial

TESORERIA DE HACIENDA.

DE LAS BALEARES.

El Recaudador de la 2.ª Zona de Palma participa á esta Tesorería con fecha 25 del mes actual, haber trasladado las oficinas de recaudacion voluntaria en la Plaza del Olivar n.º 7 piso primero.

Lo que se hace público por medi odel Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes en general.

Palma 29 Octubre 1896.—El Tesorero de Hacienda, Agustín de Ledesma.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Carlos Borromeo obispo y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4

Empezarán cuarenta horas en la Piedad, en sufragio de las almas del Purgatorio.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear . . .	15,00
	Cambio Mallorquin . .	
	Fomento Agrícola . . .	63'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'
	Alumbrado por Gas . .	75'
	Salinas de Ibiza. . . .	200'00
	La General Mallorquina.	00,00
	Bonos Municipales. . .	34'25
	La Isleña Marítima . .	50'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. . .	1'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo . .	61'75
	4 p. 000 exterior . . .	72'90
	4 p. 000 amortizable. . .	73'90
	Cubas 6).	35'90
	Banco e España . . .	386'
	Tabac	209'75
	Libras	31'87
	Franc	26'43
Barcelona	4 p. 000 interior	61'67
	4 p. 000 exterior	72'77
	4 p. 000 amort.	85'77
	Cubas (86).	84'90
	Norte de España . . .	25'70
	Francia	19'55
	Madrid.	61'50
	París.	57'68

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas eno de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las inco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á as cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las sie te de la tarde

De Palma para Barcelona los martes á la cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera nubosa; horizonte claro; viento O. fresquito; mar con oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Buques á la vista: un vapor de tres palos aparejo de pailebot.

HOY

Al orto: atmósfera encapotada y más tarde lloviznea por todo; horizonte turbio, viento N. fresquito; mar con arrastre de fuera y cabrillada del viento.

Entradas: vapor-correo *Lulio*

A amanecido fondeado frente á San Carlos y paralelo á la Porrasa el vapor de tres palos italiano que anoche recalaba del E.

A las 7 ha entrado en el puerto

Salidas: la polacra goleta *Mercedes* y el vapor *Cabrera*.

A las doce: atmósfera cubierta, lloviznea por todo; horizonte turbio; viento N. E. fresco y muy frio; mar llana y cabrillada.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

A muerte.—Revelaciones.—Despedida.

Madrid 2 á las 6 t.

Telegramas de Filipinas dan cuenta de haber sido condenado á muerte el médico insurrecto Sr. Paez.

Añaden que ha hecho importantes revelaciones que comprometen gravemente á personajes elevados de Madrid.

Se ha despedido de S. M. la Reina el Sr. Polavieja, completamente restablecido del catarro que le retuvo en cama varios dias.

De Cuba

Madrid 2 á las 9'20 n.

Oficialmente se confirma el combate sostenido por la columna Fondevila, contra los cabecillas Aguirre y Lacret.

Los rebeldes huyeron, después de dejar muchos muertos en el campo y llevándose gran número de heridos.

Quedaron heridos un capitán y ocho soldados.

Dinero aprontado

Madrid 2 á las 9'20 n.

Queda nefinitivamente acordada la operación de préstamo con el Banco de España.

La reunión de Consejeros de este establecimiento ha dado su conformidad á las bases establecidas por el Ministro de Hacienda.

Llevarán los títulos fecha del 15 del actual, señalándose el tipo de remisión á medida que se descuenten.

A Cuba

Madrid 2 á las 10 n.

Han resultado electos para ir á Cuba, en el sorteo que se ha efectuado en el Ministerio de la Guerra, los capitanes del Regional n.º 1 Sres. Vidal y Moragues.

Continua el sorteo de tenientes.

Cantares de la guerra

(De *El Liberal*)

Dicen que dejó á mi madre
llorosa y triste en la aldea;
no es verdad, viene conmigo
abrigá con mi bandera.

Dos cosas hay que defiendo
con más tesón que la piel,
la honrradez de mi morena
y la Trocha de Mariel.

Cierra los ojos, chiquilla,
que por lo grandes y negros,
temo que te los fusilen,
creyéndolos insurrectos.

Lloraba la viejecita
besándome, al embarcar.
¡Pronto noté cuán amargas
son las aguas de la mar!

E. NAVARRO GONZALVO.

Bibliografia

El conocido editor de Barcelona D. Luis Tasso va á emprender la publicación de una obra interesante bajo todos conceptos.

Nos referimos á la colección de fotografías instantáneas, que titula *El ejército español*.

Saldrá á luz por cuadernos, cada uno de los cuales contendrá 16 autotipias impresas á una sola cara, en papel superior, tamaño de placa entera.

El album ó colección contará de 16 á 20 cuadernos, apareciendo uno cada mes, al menos. Las 16 páginas de cada reparto serán de asuntos diversos y con el último se distribuirá la pauta.

Cada cuaderno costará una peseta.

Recomendamos esa obra á los lectores, que ha de resultar interesante bajo todos conceptos.

De la parte material no hemos de hablar, pues basta para abonar su excelencia el nombre de la casa que edita *El ejército español*.

COMISION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES

Habiendo manifestado el señor Ingeniero del vivero provincial de vides americanas, que en él mismo existen disponibles para la venta 9.935 barbados y 23.754 estacas de las variedades que se detallan en la relación que á continuación se insertan con los precios señalados á cada variedad, los viticultores que deseen adquirirlos, para la replantación de sus viñedos podrán presentar sus pedidos en la Secretaría de esta Corporación desde el dia siguiente al de la inserción de este anuncio.

Palma 29 de Octubre de 1896.—El vicepresidente, Mariano Canals.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Srio.

Relación que se cita

Variedades (Barbados)	*Número de barbados*	*Precio por 100 Pesetas*
Riparía y gloria de Mompeller (propia para teraenos fértiles y profundos no calizos) . .	2150	2 00
Riparía Tormentosa (id).	1250	3 00
Salonis Gigantes (para terrenos húmedos y calizos).	1500	4 00
Rupestris Fortworth (para terrenos áridos). .	1050	3 00
Rupestris Ganzin (idem)	63	3 00
Rupestriz del Lot (idem)	700	4 50
Rupestris Guirand (idem terrenos arcillosos). .	700	3 00
Aramón Rupestris Ganzin (idem terrenos calizos).	1300	4 50
Gamay Condere (idem) .	930	4 50
Rupestris Centro (idem)	60	4 50
Rupestris hoja de hiedra (idem)	72	3 00
Burrisquon Rupestris (para terrenos muy calizos).	160	15 00

Variedades	*Número de estacas*	*Precio por 100 Pesetas*
Estacas de 50 centimetros largo		
Salonis Gigante. . . .	2160	1 00
Yaques negros. . . .	658	1 00
Riparía Gran Glabre. .	735	1 00
Riparía Cormentosa . .	960	1 00
Riparía Gloria Mompeller	5760	1 00
Rupestris del Lot . . .	4641	1 00
Aramón Rupestris Ganzin.	4544	1 00
Rupestris Ganzin . . .	1160	1 00
Gamay Condere. . . .	1890	1 00
Rupestris Guirand. . .	882	1 00
Burrisquon Rupestris. .	264	1 00
Rupestris Centro . . .	100	1 00

INSTITUTO BALEAR DE VACUNACION

Todos los martes y viernes de doce de la mañana á una de la tarde en el local del Colegio Médico-farmacéutico, Brosa 21 principal, se vacunará con pulpa extraida directamente de la res.

Se remite por correo linfa vacuna debidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.—Palma 8 Septiembre 1896.—El Secretario, A. Rebasa.

Curiosidades

El año 1897.—Este año próximo empezará en viernes. El miércoles de Ceniza será el día 3 de marzo; Pascua de Resurrección el día 18 de abril; la Ascensión del Señor el día 27 de mayo; Corpus el día 17 de junio; y el pdimer domingo de Adviento el 28 de noviembre.

La Asunción de la Virgen y San Jaime caen en domingo; la fiesta de Todos los Santos en lunes; la Purificación de la Virgen y San Pedro en martes; la Epifanía, la Natividad de la Virgen y la Inmaculada Concepción en miércoles; la Encarnación y San Juan en jueves; San José en viernes, y la Natividad del Señor en sábado.

***

Filatelia.—El 15 del actual ha debido ha debido hacerse en Bruselas una emisión de sellos de correos «de la Exposición» de valor 10 céntimos. Estos sellos servirán para los mismos usos que los ordinarios, pero sólo á los que los pidan expresamente.

El término de la validez de los nuevos sellos se ha fijado en 30 de junio de 1898; pero los despachos cesarán en su venta el 31 de diciembre de 1897.

Imprenta de Gelabert